

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	4,00
Extranjero y Ultramar, un año	60,00
Número suelto del día 5 centimos.	
Idem atrasado, 50 id.	

El Eco Nacional

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antran.
En provincias, en las principales librerías.
En París, Joaust et Sigaux editores.

DIARIO POLITICO

AÑO VIII

MADRID.--Sábado 23 de Noviembre de 1889.

Núm. 2.724

El ejército y la opinión

Se ha preguntado hace pocos días, con la solemnidad que requería el argumento, ¿con quién está el ejército? y aunque esta pregunta podría quedar sin respuesta, si fuera uno solo el que la hace, es menester contestarla cuando uno y otro día se atribuyen ciertos partidos, que viven fuera de la legalidad, la representación de la fuerza armada.

Nada más cierto que el ejército está y ha estado siempre de parte de la opinión. Aunque pudiera parecer esta afirmación una paradoja, es lo cierto que viene confirmada por toda la historia del presente siglo.

Pasando por alto la gloriosa epopeya de la Independencia, durante la cual compitieron en heroísmo el ejército y el pueblo para salvar la honra de la patria, se nos aparece la institución armada defendiendo la libertad el año 20, restaurándola el año 33, reivindicándola el 51 y estableciéndola definitivamente el 68. ¿Es cierto que en todas estas ocasiones solemnes fué órgano de la voluntad nacional y el agente principal de nuestros progresos políticos? Nadie puede negarlo.

Hay, sin embargo, otras ocasiones y hechos que parecen amenguar el lustre del ejército y en las cuales no respondió, en apariencia, a sus altos fines. Nos referimos a la serie de sublevaciones y pronunciamientos militares, que llenan un gran periodo del reinado de Isabel II, con los cuales asombramos y escandalizamos la Europa con las violentas sacudidas producidas por aquellos irregulares movimientos. ¿También entonces fué el ejército eco de la opinión?

Indudablemente. En la transición laboriosa de uno á otro regimen es natural que haya un periodo de incertidumbre y vaguedad, en que la balanza al fin, oscile alternativamente hacia uno ú otro lado, hasta que cae con toda su fuerza del lado del porvenir.

Este es el sentido de aquellos pronunciamientos, ora reaccionarios, ora revolucionarios, que se verificaron cuando tenían razón de ser, y han venido á hacerse poco menos que imposibles cuando la opinión se ha decidido franca y resueltamente por la libertad. No hay que atribuir la desaparición de los pronunciamientos periódicos á las virtudes de los hombres sino al cambio de las circunstancias; al progreso de la opinión, que se ha fijado para siempre en orden á las ideas fundamentales.

Tampoco es un argumento contra la consecuencia de la institución armada, el hecho de haber contribuido á obras tan contradictorias, al parecer, como la demolición y la reconstrucción del Trocadero en sus fechas respectivas. En ambos casos fué instrumento adecuado, órgano fiel de la opinión pública.

Para evitar disquisiciones molestas, nos limitaremos á consignar la facilidad con que se logró el objeto apetecido en ambas ocasiones, especialmente en la segunda. España era monarquía, como lo es hoy, pero monárquica constitucional, partidaria de una monarquía compatible con la libertad. Cuando estos dos conceptos se pusieron en conflicto, tuvo que mediar la espada para armonizarlos, y una vez logrado el objetivo, se restauró el equilibrio y la paz bajo el imperio de la monarquía liberal.

Todas estas cosas las ha realizado el ejército, de acuerdo siempre con la opinión. Ni un solo instante se han divorciado; nunca ha dejado ésta de verse fielmente reflejada por los actos de aquel. ¿Sucederá lo mismo en el porvenir?

Juzgamos ociosa, y hasta impertinente la pregunta. Si el ejército ha demostrado sensibilidad bastante para hacerse cargo del estado de la opinión y oído para auscultar sus latidos en aquellos momentos críticos en que se estaba for-

mando, como el feto en las entrañas de su madre, ha de ser más infiel ó más torpe, cuando esta ha adquirido medios de manifestarse por múltiples conductos, mayormente por el que se halla en vísperas de realizarse, el sufragio universal?

Antes de ahora entraba por mucho en las resoluciones del ejército el instinto de los generales, algo así como casual y caprichoso, á pesar de lo cual puede asegurarse que acertó en la totalidad de su obra. Hoy, que su misión es más limitada y está en gran parte sustituida por los procedimientos legales, no es lícito sospechar que pierda el crédito y la gloria adquirida en los multiplicados aciertos de ochenta años.

Deducimos de lo dicho que el órgano de la fuerza pública no está conninguna personalidad, ni con ningún partido, y aún nos atrevemos á decir con ninguna institución; está con la opinión pública; como ha estado constantemente desde su establecimiento.

No nos corresponde ahora investigar donde está la opinión pública. Sería una jactancia necia el pretender que tal ó cual fracción, tal ó cual partido la reasume y monopoliza. Desgraciadamente se halla fraccionada en innumerables divisiones y subdivisiones, que sin embargo tienen, en medio de su variedad inmensa, algo común que no existía en anteriores tiempos: el amor á la libertad.

Mientras ésta subsista, mientras no esté amenazada, de modo que puedan luchar en su seno las diversas tendencias, escuelas y matices, ya sabe el ejército donde está la opinión, y la servirá con la fidelidad y acierto con que lo ha hecho hasta el presente.

ECOS POLITICOS

Dice un periódico:

«Esta tarde se dió importancia á una conferencia que han celebrado los Sres. Moret y González (D. Venancio); pero hemos podido comprobar que no la ha tenido.»

No es creíble.

Una conferencia entre los Sres. Moret y don Venancio, forzosamente tuvo importancia.

De Las Ocurrencias:

«El señor ministro de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que se pague inmediatamente á los maestros de escuela.»

Los profesores están, pues, de enhorabuena. Ya tienen una disposición reciente que citar en sus exposiciones al ministro por motivo de no cobrar.»

Y no se pueden quejar los señores profesores.

El ministro de Fomento les ha dado cuanto estaba en mano.

Una real orden, que no es lo mismo que una carta de pago.

Recorte:

«La comisión de presupuestos trata de activar en estos días considerablemente sus trabajos. Mas vale tarde que nunca.»

Y sin embargo hay cosas que más vale nunca que tarde.

Sin que digamos, por supuesto, que lo pase eso á los presupuestos de D. Venancio.

El Liberal plantea un conflicto histórico entre los generales y los reyes, encontrándose la siguiente solución:

«El servicio militar obligatorio es la clave de una gran transformación; pero quedó enterrado (¿quién sabe cuándo resucitará?) al discutirse el plan de reformas militares del general Cassola.»

Al todo acude el diario republicano para arrimar el ascua á su sardina.

Somos partidarios del servicio obligatorio, precisamente por lo contrario que lo quiere El Liberal.

Para librarnos de las guerras civiles y defendernos de las extranjeras.

Leemos:

«Los profesores auxiliares de Institutos, llaman la atención de los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, así como de la Comisión de presupuestos del Congreso, sobre la difícil situación que ocupan en aquellos establecimientos oficiales, donde desempeñando funciones importantísimas, gozan de la mezquina retribución de

1.000 pesetas con descuento, inferior á la de los mozos y bedeles de los mismos centros docentes.

La queja no puede ser más fundada, y merece, por tanto, ser atendida.»

Que lo merezca no cabe duda; pero ¿se atenderá?

No hay que perder de vista que es una queja fundada.

Opinión de El Imparcial sobre la crisis:

«Mas para lo que puede ser de mayor provecho es para la solidez de la situación si se consigue que en el nuevo Gabinete entren los removidados elementos de la derecha y nuevos elementos de la izquierda. Solución tal daría nueva vida y vigor nuevo á esta política que de anémica y de floja parece caer en pedruzcos.»

La opinión de un diario archiministerial, no puede ser sospechosa.

El que tiene oídos para oír, oiga.

Dice anoche El Estandarte:

«Varios hombres políticos y algunos periodistas han preguntado esta tarde al Sr. Martos sobre ciertas especies que han echado á volar los ministeriales de que el Sr. Sagasta estaba ya en inteligencia con él.»

«El digno expresidente del Congreso ha contestado con marcado desprecio y desdén á esas especies:—No me he enterado.»

Efectivamente, el Sr. Martos no está enterado de esas especies echadas á volar; pero no es exacto que su contestación llevase el tono del desprecio y del desdén. El Sr. Martos que no solicita inteligencias en aquel sentido, no se opondría en ninguna forma á las que tuviesen por patriótico objeto la reconstitución y reorganización del partido liberal para los fines que demanda la opinión pública y el país en masa; economías, protección á los productos del trabajo nacional, garantías para el orden, para la libertad y para las instituciones.

Dice El Estandarte:

«Nos consta que se han recibido en Madrid telegramas de Lisboa dando cuenta de que en aquella capital circulan noticias de haber estallado la contrarrevolución en el Brasil.»

Dichos telegramas añaden que los paisanos se han levantado contra el ejército al grito de Viva el Emperador y que ha habido ya graves desórdenes en Río Janeiro.

Sin que podamos garantizar la exactitud de estas noticias, podemos asegurar á nuestros lectores que existen en Madrid los telegramas á que hacemos referencia.»

Nada tendrá de extraño que esas noticias sean de todo punto exactas.

El Brasil tiene que haber notado desde el primer momento la diferencia.

Y cuando se pierda un bien es cuando más se echa de menos.

Copiamos de La Epoca:

«Dice un periódico, para atenuar la importancia del almuerzo que el Sr. León y Castillo dió en la casa del Rey al Sr. Castelar, "que en otros tiempos tuvo nuestro embajador, el marqués de la Vega de Armijo, igual atención con el Sr. Cánovas del Castillo, á quien convidó en la embajada, á pesar de saberse que trabajaba contra la forma de gobierno entonces existente.»

El señor marqués de la Vega de Armijo era en ese tiempo embajador de la República española, y el Sr. León y Castillo lo es de la Reina. El Sr. Castelar realiza actos ostensibles de protesta contra la monarquía, y el Sr. Cánovas en París era entonces, como siempre, un español ilustre, no un político activo.

Además, de ese suelto parece deducirse que para comer con los embajadores que designa el Sr. Sagasta es preciso ser enemigo de las instituciones que representan. Y esto ya es mucho decir.»

No vemos porqué el colega echa las culpas al Sr. Sagasta que seguramente no las tiene. Fijese La Epoca en que una vez el señor marqués de la Vega de Armijo era embajador, y ahora este mismo señor es ministro de Estado, jefe de embajadores y ya tiene explicado el caso.

El marqués se conoce que profesa la idea de que á los enemigos es á quien hay que tener contentos.

La Justicia hace una semblanza del Sr. Rodríguez Arias, de la cual cortamos el siguiente fragmento:

«Como de algún ser se dice que sólo tiene existencia en la fantasía, puede decirse del Sr. Rodríguez Arias que sólo existe en el presupuesto región ¡ay! más cerca que la primera del bolsillo del contribuyente. Alguna vez se le ha creído ver en la Opera, y aun en el banco azul, pero apenas se le ha estrechado para convencerse de si realmente existía, la ficción ha desaparecido y ha resultado que el ministro no era el ministro, sino que lo eran los directores del departamento unas veces, otras los Cuerpos Consultivos, y otras, en fin, el señor González (D. Venancio).»

Con lo último hay bastante, y aún demasiado para el contribuyente.

Equivale á decir que hay quien se come las castañas.

Y que el Sr. Rodríguez Arias las saca del fuego.

Y por cierto, se comen muchas.

ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE
Paris 22 Noviembre 1889.

Ayer á las dos, al empezar la sesión de la Cámara de diputados, el presidente M. Floquet pronunció su discurso, dando primere las gracias por su nombramiento y comprometiéndose á cumplir con la mayor imparcialidad para asegurar la libertad de la tribuna y la dignidad de la Cámara en las más acaloradas discusiones, siendo parte del honor nacional el de los representantes de la nación.

El orador recordó que el país acaba de encomendar la concordia á sus mandatarios y que faltarían á su deber los que trataran de romperla á favor de miras reaccionarias.

Francia, habiendo demostrado su energía con su maravillosa Exposición, tiene el derecho de mandar á los legisladores no queden bajo el nivel alcanzado.

Es preciso unirse para realizar las reformas democráticas pedidas por los artistas, industriales, comerciantes y agricultores con los que Francia lució con tanto éxito, enseñando al mismo tiempo á los extranjeros una República cortés, tolerante, hospitalaria, pacífica, perfectamente suave, de modo que un rayo de la fraternidad de 89 salió de París y atravesó al mundo.

Que los republicanos, pues, olviden á sus divisiones y se dediquen á las reformas serias, siguiendo al progreso con un paso seguro y demostrando que la libertad política es la mayor garantía del desarrollo y fomento de todos los intereses materiales, intelectuales y sociales.

Repetidas salvas de entusiastas aplausos saludaron la conclusión del discurso.

Después, Mr. Tirard, presidente del consejo, subió á la tribuna y leyó la declaración del gobierno.

Primero, la declaración hace constar que el ministerio, constituido en momentos muy difíciles, logró cumplir con su tarea para la mayor satisfacción del partido republicano.

El ministerio cuenta emprender con el apoyo y ayuda de la mayoría, numerosas reformas, mejoramiento de la justicia rebajando los gastos y las detenciones de los procedimientos, descuento del pasivo en los derechos sobre las herencias, modificación de los impuestos sobre las propiedades y las bebidas, etc.

La declaración recuerda con insistencia la necesidad de apartar las cuestiones pudiendo originar divisiones en el partido republicano, y no dice nada de las reformas pedidas por los radicales, como la revisión de la Constitución, la denuncia del Concordato y la separación de las iglesias y del Estado, el impuesto sobre las rentas, etc.

Constando la afición del país á la República y sus anhelos para tener un gobierno estable, el ministerio no tendrá debilidad que cualquiera se empeñe en luchar contra la voluntad nacional.

Con su Exposición y las fiestas del Centenario, Francia demostró que quiere la paz; pero la República no ha de admitir más que una paz honrada, la que conviene á una gran nación, segura de su fuerza y de su derecho.

Concluye la declaración pidiendo la confianza y adhesión de la mayoría al gobierno en nombre de Francia y de la República.

Infinitos aplausos consiguió la declaración y cuando Mr. Tirard volvió á su banco, numerosos diputados fueron á cumplimentarlo.

Después la Cámara emprendió la vía señalada por el ministerio rechazando una proposición de Mr. Maujan, republicano, pidiendo la revisión de la Constitución.

Naturalmente, en la prensa de esta mañana no faltan comentarios de la declaración ministerial; vamos á dar algunos:

En el Journal des Débats: «No es un programa de gobierno, sino un programa de negocios que no puede descontentar á nadie. Los radicales no tienen que quejarse porque no se habla de revisión, de separación de la iglesia y del Estado ni de ninguna reforma política; los republicanos moderados tampoco, porque se ofrece de alejar las cuestiones originando divisiones; tampoco los que anhelan la lucha, porque hay algunas palabras amenazadoras hacia los que no acaten la voluntad del país.»

Se comprende pues que la Cámara acogiera la declaración con favor.

En el monárquico Figaro: «La Cámara dió razón inmediatamente al ministro y hay que pensar que la izquierda extrema comprenderá y no pedirá más los supuestos progresos que esta ofreciendo. La derecha pide garantías de tolerancia; ahí las tiene y los republicanos acaban de darle el ejemplo de la concordia.»

En el Rappel: «La mayoría de la Cámara quedó satisfecha y, Mr. Maujan habiendo pedido la revisión, fué rechazada por 345 votos contra 123. No hay duda que si se hubiera pedido la separación de la iglesia y del Estado, esta hubiese obtenido igual éxito.»

En la radical *Lanterne*: «El resultado fué lo que habla de ser y bien se hubiera podido ahorrar una formalidad inútil.»

En el monarquista *Gaulois*: «Los electores no nombraron á nuestros amigos para gobernar y el gobierno está en manos de los republicanos. Si gobiernan con acierto, el país lo tendrá en cuenta; si dan con la política de otros tiempos, el descontento aparecerá otra vez bajo la forma de la revisión u otra forma cualquiera. Pues, que gobiernen bien, si pueden; nosotros no tenemos más que mirar y aguardar.»

En la *Paix*: «Puede decirse que la declaración es una doble página de historia, la historia de ayer y la de mañana. La modestia del gobierno en las dos ha de merecer las simpatías de todos los republicanos y también de los opositores que no están obcecados por un odio bruto de ciegos.»

Concluyendo, el presidente del Consejo aseguró una vez más la política pacífica de Francia con palabras claras y firmes en las que no cabe equívoco ninguno y todos los franceses han de concederles sus aplausos.»

En el *Estafette*: «En la situación muy clara escogida por el gobierno, ha de constar que tuvo la fortuna de lograr la adhesión de la mayoría republicana. Nada faltó á su victoria; la derecha, aturdida, se olvidó hasta de conceder sus aplausos á las firmes declaraciones del ministerio y los radicales le proporcionaron la facilidad de cojer y rechazar el fantasma de las cuestiones metafísicas y bizantinas.»

En el Senado, la declaración consiguió igual éxito, de modo que con ella alcanzó nuevas y mayores fuerzas la vida del ministerio.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

EN TODAS PARTES CURCEN HABAS

BUDAPESTH 21.—Un lamentable escándalo ha ocurrido en la Cámara de diputados.

El diputado Sr. Tiszta no ha podido terminar el discurso que estaba pronunciando por las frecuentes y estrepitosas interrupciones de los elementos de la oposición.

EL PRÍNCIPE HEREDERO DE RUSIA

PARIS 21.—Ha llegado á Venecia, el príncipe heredero de Rusia que viaja de riguroso incógnito.

BRASIL

LISBOA 21.—Se asegura que quien renne más probabilidades de ser nombrado presidente de la confederación brasileña es el antiguo marino Sr. Saldanha.

También se dice que un rico brasileño ofrecerá al emperador D. Pedro de Alcántara, un hermoso palacio en las cercanías de Oporto, para que el destronado establezca allí su residencia.

EL REY HUMBERTO

ROMA 21.—El rey Humberto ha regresado á esta capital.

ALEMANIA Y RUSIA

VIENA 22.—A consecuencia de la expulsión general de los rusos que se hallaban en las provincias prusianas, los periódicos de Rusia dirigen violentísimos ataques á Alemania.

EL ARCHIDUQUE RANIERO

PARIS 21.—Ha llegado á Marsella el archiduque Raniero de Austria, que en breve se embarcará con dirección á Barcelona.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESION DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1889

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

(Escasa concurrencia de senadores y de público en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Estado.)

Ruegos y preguntas

El señor obispo de Salamanca intenta justificar la conducta del tribunal de oposiciones en la provincia de una prebenda en su diócesis, de cuyo asunto se ocupó ayer en el Congreso el Sr. Muro.

El señor marqués de Hoyos llama la atención del Gobierno sobre la circunstancia de presentarse candidato para las próximas elecciones por el distrito del Congreso un individuo que es pariente del gobernador civil de la provincia.

Llama también la atención acerca del hecho de ir recogiendo firmas para la lista de interventores algunos alcaldes de barrio, que pueden ejercer presión sobre el cuerpo electoral.

El señor ministro de Estado disculpa la ausencia de la Cámara del señor ministro de la Gobernación, prometiéndole al señor marqués de Hoyos en nombre del Gobierno que éste está dispuesto á castigar con mano fuerte á los que por cualquier concepto, pretendan influir sobre el cuerpo electoral, rompiendo el propósito que tiene el Gobierno de que las próximas elecciones se lleven á efecto con la mayor sinceridad.

El señor marqués de Muros ruega al señor ministro de Fomento que procure activar las obras públicas de la provincia de Asturias.

ORDEN DEL DIA

Ley de empleados.

Se procede á la discusión por artículos del dictamen de la comisión, admitiendo ésta una enmienda del Sr. García Rizo al art. 1.º, en virtud de la cual se hace extensiva la ley á todos los empleados que dependen de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento, Presidencia del Consejo de ministros y los del ministerio de Ultramar que prestan sus servicios en la Península.

El Sr. Fernández de Castro consume el primer turno en contra del art. 1.º, pidiendo que sean comprendidos en la ley que se discute á los empleados de las provincias de Cuba y Puerto Rico.

Ha defendido también la necesidad de que

sean inamovibles todos los empleados que cumplan con su deber, si, como se pretende, ha de hacerse una carrera de los funcionarios civiles del Estado.

A juicio del orador, mientras los empleados no tengan estabilidad en sus destinos, no es posible extirpar de raíz la inmoralidad administrativa.

El Sr. Fuenmayor contesta en nombre de la comisión al Sr. Fernández de Castro. Explica las razones que ha tenido la comisión para no hacer extensiva la ley que se discute á los empleados de las provincias de Ultramar: razones que se fundan, en primer lugar, porque hay nombrada una comisión para redactar una ley especial para aquellos funcionarios; y en segundo lugar porque, en todo caso, el señor ministro de Ultramar, por las facultades que la Constitución le concede, puede hacer extensiva la ley que se discute, si la considera beneficiosa, á los empleados de las provincias ultramarinas.

Manifiesta que en el proyecto que se discute si bien no se declara la inamovilidad de derecho, se la declara de hecho, porque quedan tan limitadas las facultades de los ministros para hacer los nombramientos, que ninguno por capricho decretará cesantías que no puede luego proveer en sus protegidos.

Contesta razonadamente á otras observaciones del Sr. Fernández de Castro.

El Sr. Oliva consume el segundo turno en contra, abogando porque las cesantías solo se decreten en virtud de expediente, como ocurre en los cuerpos especiales. En su opinión deben proveerse las vacantes ó bien por oposición para cada una de las categorías, ó bien por cesantes jubilados ó militares para disminuir por este medio la cifra atroz de las cesantías pasivas.

El Sr. Hoppe como individuo de la comisión, contesta razonadamente al Sr. Oliva manifestando su convencimiento de que, una vez aprobada la ley, desaparecerá la arbitrariedad ministerial para el nombramiento de los funcionarios públicos, prometiéndose además al orador que, pasado algún tiempo, se tocarán los beneficiosos resultados de la ley en el punto importantísimo de la moralidad administrativa.

El señor conde de Tejada de Valdosa propone á la comisión que se consignen algunas de las disposiciones adicionales á la ley, que puedan pasar los funcionarios de las provincias de Ultramar á prestar sus servicios á las dependencias de la administración de la Península.

El Sr. Hernández Iglesias, en nombre de la comisión, propone al señor conde de Tejada que formule su deseo por medio de una enmienda que sirva de base para su discusión.

El Sr. Daban retira unas enmiendas que tenía presentadas á los artículos 12 y 13, y presenta una nueva.

El Sr. Rivera pregunta á la comisión si una vez aprobado el artículo 1.º, estarán incluidos en él los empleados del ministerio de Gracia y Justicia que, con arreglo á un real decreto de Octubre último, fueron asimilados á la carrera de la magistratura. Entiende el orador que aprobada la ley, queda derogado aquel real decreto.

El Sr. Hernández Iglesias, en nombre de la comisión, declara que ya se consignó en el proyecto que la ley no será sino supletoria para aquellos cuerpos que se rijan por disposiciones especiales.

El Sr. Concha Castañeda pide á la comisión que se aplaque la votación del artículo 1.º hasta que el gobierno declare si acepta la enmienda que se ha admitido en el mismo, toda vez que la innovación introducida puede perjudicar en sus derechos adquiridos á los cuerpos especiales.

El Sr. Hernández Iglesias manifiesta, en nombre de la comisión, que en la ley que se discute se respetan los derechos adquiridos por los cuerpos especiales, siempre que estos derechos, aunque estén consignados solamente en reales decretos ó reales órdenes, no se opongan á otras disposiciones de carácter legislativo.

El Sr. Merelo pregunta á la comisión si estarán comprendidos en esta ley aquellos individuos que pertenecen actualmente á cuerpos especiales regidos por leyes, pero que ingresaron sin reunir las condiciones de la ley por sola una disposición ministerial.

El Sr. Hernández Iglesias repite que la ley que se discute respetará las demás leyes especiales.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO

SESION DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1889

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

(Poca concurrencia en los escaños y regular en las tribunas; en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.)

Preguntas.

El Sr. Somogui recuerda al ministro de la Gobernación que tiene pedidos unos datos sobre las multas impuestas á las empresas de ferrocarriles por faltas en el servicio.

El Sr. Azcárraga pregunta si es cierto el desfaldo de 18 millones, de que habla anteayer *La Epoca*, ocurrido en los almacenes de papel sellado de Filipinas.

El señor ministro de Ultramar dice que no tiene noticia oficial de este desfaldo y promete enterarse.

El Sr. Labra pregunta al gobierno si está dispuesto á hacer que se discuta el proyecto de reforma de la ley orgánica. Al propio tiempo contesta á ciertas apreciaciones del Sr. Rodríguez Sampedro, acerca del juramento que el orador prestó ó no prestó días pasados, siendo jurado en una causa, por supuestas injurias á la religión católica, diciendo que la ley admite dos clases de juramentos, el que se hace por Dios dentro de la religión positiva y sus principios, y el que se realiza por Dios solamente como Ser Supremo, causa de todas las causas y fuente de todas las fuentes, que fué por quien juró el orador.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el propósito del gobierno es que todos los proyectos que están á la orden del día se discutan y sean ley, y que para conseguirlo respecto del á que se ha referido el Sr. Labra, ya ha dado algunos pasos cerca de algunos diputados de las minorías.

Ofrece traer, como preparación del proyecto de reforma de la ley orgánica, otro proyecto de ley de responsabilidad judicial y también la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Los Sres. Montilla, Canido y Cos-Gayón piden datos y documentos á los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

El Sr. Cos-Gayón pide, además, que se traigan los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.

El señor ministro de Marina ofrece en su nombre y en el de su compañero el de la Guerra, presentar en breve los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.

El señor ministro de Hacienda (que entra en el salón en este momento con aspecto de enfermo y cubierta la garganta con un pañuelo) dice al Sr. Cos-Gayón que los datos que ha pedido están ya desde hace días en la secretaría del Congreso.

Interpelación Aliz.

El Sr. Aliz rectifica diciendo que el Sr. Puigcerver no hizo sino defender su gestión como ministro, pasando por alto lo que ocurre con el presupuesto actual, que señala las cantidades y las fija pero no expresa el concepto á que se aplican.

Rectifica después el orador algunos conceptos del discurso pronunciado ayer por el ministro de Ultramar, y entrando de lleno en el tema, dice que todo cuanto ayer manifestó el señor ministro de Ultramar respecto del ejército, es pura fantasmagoría, porque si el ejército fuera siempre el brazo de la ley, no estaría sentado en el banco azul el Sr. Becerra.

El señor presidente (Alonso Martínez) llama al orden al orador.

El Sr. Aliz sigue rectificando otros conceptos del discurso del Sr. Becerra.

Dice que este gobierno, por todos sus actos y por el proyecto de sufragio universal últimamente, está haciendo lo bastante para que se sienta inquieto el ejército.

El señor ministro de Ultramar rectifica, insistiendo en que el ejército es de la patria, y por este hecho está obligado á respetar y á hacer que se respeten las leyes que la nación le da en uso de su derecho.

Declara que porque se opine por determinadas personas que los militares no deben venir á las Cámaras, ó los magistrados, ó cualquiera otra clase de la sociedad, no por eso ofende á esas clases ni mucho menos, se les coloca fuera de la legalidad.

El señor ministro de Hacienda se felicita del debate que ha planteado el Sr. Aliz, porque así se ha podido vencer el país de lo infundadas que eran ciertas especies circuladas por ahí y publicadas por varios periódicos respecto al presupuesto de Marina.

Porque sin ese debate innecesario, de dos días, no habrían sido desvanecidas todas aquellas especies de presupuesto de broma, presupuesto falso, maquiavelismo del ministro de Hacienda, ataques á la Marina y al ejército, etc., etc., que con tanta elocuencia desvaneció ayer mi querido amigo el Sr. López Puigcerver.

Cargos, por otra parte, que el Sr. Aliz no hubiera hecho si se hubiera tomado el trabajo de leer la *Gaceta*, en donde ha podido ver que no se ha faltado á ninguna disposición vigente; pero en este desdichado país hay la costumbre de dirigir cargos sin razón para hacerlos y sin medios para probarlos.

Da lectura á un párrafo del Sr. García Aliz en el cual se acumulaban todo género de cargos y calificativos duros á propósito de la inclusión de los siete millones de intereses en el presupuesto de Marina, y quiere demostrar leyendo un artículo del presupuesto de 1888-89, la legalidad de la inclusión.

Y todo esto por suponer que la Compañía arrendataria ha hecho un anticipo de 92 millones de pesetas, y por no tomarse el trabajo de leer la *Gaceta*, que todos los meses publica un estado referente á este asunto.

(El Sr. García Aliz: No 92, pero sí 84).

Pero su señoría, no solo no ha leído la *Gaceta*, sino que ha olvidado á calcular bien los intereses del 5 por 100. El Sr. Aliz ha cometido en su impugnación tantos errores como palabras, porque hasta que S. S. lo ha dicho, nadie ha sabido que hay dos Tesoreros, uno para el Estado y otro para la marina. Si no, ¿cómo ha podido afirmar S. S. que con el dinero de la escuadra se ha pagado el cupón?

La compañía arrendataria ha anticipado solo la suma de 33 millones de pesetas, y el presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra asciende á 171 millones de pesetas, y se estableció por cuatro años, por una ley especial que el Sr. García Aliz ha olvidado sin duda, y que no hay para qué renovar cada año.

Pregunta el orador, donde está la falsedad en el presupuesto de Marina que ha afirmado existía el Sr. García Aliz, el cual hace esos calificativos sin tomarse el trabajo de probarlos.

¿Cómo ha dicho su señoría que se cargan á Marina siete millones y medio que no los ha gastado la marina? Claro está, ¿cómo los ha de haber gastado la marina, ni nadie, si en los presupuestos no se consignó jamás lo gastado, sino lo que se ha de gastar? Lo que pasa es que S. S. ha armado una gran confusión y que no entiendo lo que ha dicho.

También S. S. confunde lo que se ha contratado con la Tabacalera, con lo que dice que nos dá. No hay tal, Sr. Aliz, lo que se ha contratado únicamente.

Pero el Sr. Aliz hasta creía que la marina tenía un dinero suyo particular y que el señor Puigcerver y yo lo habíamos cogido y lo habíamos maltratado, según su frase propia.

No, Sr. García Aliz, vuelvo á repetir que la marina tiene un presupuesto especial y permanente para la construcción de la escuadra, y que ese presupuesto se invertirá en ello.

El Sr. Cassola interviene para alusiones, insistiendo en que la diferencia entre lo que se ha tomado y lo que se ha gastado en la escua-

dra existe siempre, y dice que los señores ministros de Hacienda y López Puigcerver no lo han explicado claro, añadiendo que la *Gaceta* no lo consignó así:

El Sr. López Puigcerver rectifica. Dice que el Sr. Aliz no debió entender las frases que ayer le dirigió, y vuelve á repetir las. Recuerda que la ley de la escuadra fué obra de todos los partidos, y que el partido liberal tuvo la gloria de plantearla.

Hace constar que todos los argumentos que se hacían antes sobre los fondos distraídos de la escuadra y lo de que se trataba de perjudicar la marina, han sido desvanecidos.

Explica lo de la *Gaceta* que tanto preocupa al general Cassola, y que se reduce á un sencillo estado que, si el Sr. Cassola hubiera comprendido, no habría necesidad de explicar ni le habría hecho suponer que se habían gastado más millones que los que realmente se han invertido.

Todo se reduce á que el Sr. Cassola lo mismo que el Sr. Aliz, han tomado por 11 millones gastados una cifra con unas comillas que en el lenguaje burocrático significa que no se ha gastado.

El Sr. Cassola rectifica, diciendo que en último término no se debe pedir dinero á la Tabacalera sin saber lo que se ha gastado en la escuadra.

El Sr. Puigcerver: Bueno; á eso ha quedado reducida esta cuestión, donde tan gruesos calificativos se han empleado. A si un ministro ha calculado ó no ha calculado bien lo que debe pedir.

El Sr. Cos-Gayón consume el tercer turno en pro de esta interpelación, entrando de lleno en lo que es y cómo debe hacerse la confección de un presupuesto.

Después pasa á demostrar la afirmación de que el partido liberal, unas veces para ocultar el déficit, y otras para ocultar la Deuda flotante, causa grandes males al país, y al efecto examina la gestión financiera de los ministros de Hacienda liberales, en comparación con la de los conservadores.

Terminadas las horas de reglamento, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

ECOS DE TODAS PARTES

Se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo para satisfacer, sin recargo, las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre del año económico.

También terminará el último de mes el plazo para adquirir, sin recargo, las cédulas personales.

El día 1.º de Diciembre se expedirán por el triple de su valor.

El Gobierno ha acordado, como lo hizo el Consejo de ministros en 1877, que los individuos del cuerpo de Vigilancia, por ser instituido armado, se hallen exentos del descuento en la misma forma que los del cuerpo de Seguridad.

Para cubrir la vacante del señor marqués de Molins, ha sido elegido individuo de número de la Academia de ciencias morales y políticas D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Van á venir las nieves.

El Sr. Noherlesoon anuncia para mañana domingo una gran corriente atmosférica boreal, que llegará á España procedente del mar glacial Ártico y del continente Atlántico.

Producirá un rápido descenso en la temperatura, vientos duros del NE. al SE, nieves y lluvias con fuertes temporales en los mares, especialmente en el Mediterráneo.

Aunque la nieve caerá con mayor abundancia en las regiones de Nordeste y del Norte de nuestra Península, probablemente se extenderá también al centro de España teniendo en cuenta la procedencia de este importante cambio atmosférico, su grande intensidad, su dirección y la baja temperatura que ha de ocasionar.

Nueva exploración.

El gobernador del Senegal francés acaba de informar á Mr. Etienne, ministro de colonias, que el teniente de navío Jaime, mandado á la cañonera *Magé*, efectuó con el mayor éxito el viaje á Tombuctú por el río Níger.

Las cañoneras *Magé* y *Níger* salieron de Kallikoro el 16 de Septiembre y llegaron á Mopti el 21; pero la *Níger* tuvo que pararse á consecuencia de una rotura en la máquina. Siguió adelante la *Magé* el 26 y llegó á Tombuctú el 3 de Octubre. Regresó, después de una estancia de dos días, por miedo que le hiciera falta el carbón para la vuelta, si fuera más adelante, atravesó otra vez sin incidente el lago Déboe, llegó á Mopti el 12 y á Kallikoro el 25, habiendo concluido su viaje de 1.603 kilómetros en 39 días.

La cañonera francesa encontró en todas partes la mejor acogida y parece cierto que su exploración ha de ser el principio de provechosas relaciones con los naturales, viviendo en las comarcas del gran río Soudanero.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta corte el eminente maestro D. Tomás Bretón.

Según los periódicos de Barcelona, muchos de los fabricantes que han concurrido á la Exposición Hotante española con destino á las repúblicas del Centro y Sur de América, han recibido ya numerosos é importantes pedidos de diversas casas comerciales del Plata.

Anteayer, estando durmiendo en su casa D. Vicente Gabarda, juez municipal de Gestalgar (Valencia), le dispararon un cartucho de dinamita que destruyó los muebles, ventana, cama, paredes y techo.

El juez resultó gravemente herido en un brazo y en la pierna derecha. Su señora reci-

bió también una herida grave en el pie derecho.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho criminal.

Una joven de veinticinco años se arrojó a la calle por el balcón del piso segundo de la casa número 15 de la calle de Malasaña donde vivía, y se ocasionó heridas muy graves.

Un niño de ocho años que estaba jugando con otro de seis en el Puente de Toledo, le hizo una herida de navaja en la tetilla izquierda.

Ayer se cometió un robo de dinero y ropas en la calle del Clavel, 7, tercero.

Hoy se reanuda el debate sobre el proyecto de sufragio universal, en suspenso en estos días por la interpelación del Sr. García Alix, quien ayer pronunció un discurso de tonos duros contra el Gobierno.

Desfalco de 18 millones.

Bajo este título dice La Epoca que entre las irregularidades últimamente descubiertas desuella, por su cuantía y por las circunstancias especiales en que se ha realizado, la advertida hace un año en los almacenes generales de Rentas de Manila, cuyo expediente empezó a instruirse en Febrero último.

«El desfalco hecho y probado, según las noticias que nos comunican del Archipiélago filipino,—añade el colega,—asciende a 72.000 pesos por rentas y propiedades, y a 797.000 pesos por impuestos, ó sea en junto 869.000 pesos, equivalentes a 17.380.000 reales, que no es un grano de anís.

Dícese que para encubrir el alcance se iban raspando los libros de contabilidad en el arrastre de las existencias del almacén, por cuyo trabajo se abonaban al que lo hacía 2.000 pesos; que a un oficial de la veterana le había entregado el almacenero 12.500 pesos en papel de pagos al Estado para contar con su silencio, y que los mismos mozos del almacén sacaban el papel sellado para llevarlo a los terceristas y a otros puntos donde se expendía.

Cuéntase también que, cuando por falta de papel sellado se habilitó el de años anteriores, el almacenero entregó al encargado del negocio de surtidos tres resmas de papel de las clases más caras, el cual fué vendido después con un 25 por 100 de beneficio; que por abandono de las llaves ó por tolerancia, recaen responsabilidades sobre el interventor, que no se trata de hacerlas efectivas; que al encargado de los surtidos, después de instruirse el expediente en que aparecía complicado, se le concedió licencia, y tranquilamente debe encontrarse en la Península, y en cambio nada se ha hecho para recomensar como se merece a los que han depurado los hechos é impedido que continúe el escandaloso fraude que se cometía.»

Un viaje original.

Un escritor belga, Mr. Francis Nautet, acaba de ir desde Bruselas á París en una carretilla tirada por dos perros.

El viaje ha durado siete días. En el curso de este caprichoso viaje, monsieur Nautet ha encontrado algunos obstáculos que retardaron su marcha, sobre un incidente que le ocurrió al pasar por Louvroil, departamento del Nord.

El alcalde de aquella localidad, fundándose en la ley Grammont, se negó á permitir que el excursionista continuara su viaje si no cambiaba de medio de locomoción.

Entonces tuvo el viajero una idea original. Cogió á los perros, los metió en una carretilla y la arrastró hasta el límite del término municipal.

Cuando salió de la jurisdicción del alcalde de Louvroil, Mr. Nautet enganchó nuevamente á sus perros y prosiguió su camino, pero evitando en lo posible pasar por las poblaciones.

Mr. Nautet regresará á Bruselas de igual modo.

En los barrios bajos.

La creencia de que anda por Madrid Jack, el famoso destripador de mujeres en Londres, se ha extendido tanto, y se tiene por tan cierto en nuestros barrios bajos, que no hay por allí una sola madre que deje de vigilar á sus hijos para librarlos de tal monstruo.

No faltan ya por Lavapiés copleros cantando al son de la guitarra romances que creemos empezarán con la obligada frase de

¡Oh madres que tenéis hijos!

Lo ocurrido ayer demuestra hasta qué punto se ha arraigado en aquellas buenas gentes la creencia de que anda por allí el destripador.

Más de dos mil personas se aglomeraron á las cinco en la calle de Lavapiés esquina á la del Olivar. En la alcantarilla situada en dicha esquina se oían como lamentos extraños, y las autoridades pronto se reunieron en aquel punto, procurando dar las más oportunas órdenes para averiguar de donde procedía, pidió al ayuntamiento personal para que se registrase la alcantarilla.

A todo esto, la gente iba aglomerándose en aquellas calles, y entre las comadres de la vejez circulaban las más absurdas relaciones.

Por fin, dos empleados salieron por la boca de una alcantarilla sacando... dos perillos recién nacidos.

Diputación

Ayer celebró sesión esta corporación bajo la presidencia del Sr. Presilla.

Se aprobó el acta de la anterior, y sin discusión todos los dictámenes de la Comisión de Hacienda puestos á la orden del día.

El Sr. Yañez impugnó el voto particular presentado por el Sr. García Gordo, individuo de la Comisión de Beneficencia, relativo á la subasta de la Plaza de Toros.

El Sr. García Gordo le defendió y puesto á votación nominal fué desechado por 13 votos contra 4.

Pide la palabra el Sr. España, el que opina que no se debe sacar á subasta la Plaza por seis años, sino por menos.

Habla después el Sr. Soler para alusiones y termina diciendo que la Diputación debe aprobar el proyecto tal cual está concebido.

Sobre este mismo asunto hacen uso de la palabra los Sres. Rojo, Molina y Catina, opinando este último que tiene que votar contra el dictamen porque así lo entiende.

Exposición Hispano-Argentina en Buenos Aires.

La instalación de una Exposición permanente de productos españoles y argentinos es cosa resuelta.

El proyecto de los edificios, obra del Sr. Rotel, tiene el sello de grandiosidad que se va dando á todo en aquella República hermana, y que conviene á una obra de esta importancia.

La organización y la parte económica han quedado asimismo arregladas.

Inútil es aventurarse sobre los resultados incalculables que puede obtener esta Exposición para el desarrollo de nuestro comercio con la Argentina.

Algunos números darán mejor idea que todas las consideraciones retóricas.

El comercio exterior de la República Argentina representaba en 1878, 81 millones de duros, y en 1888, 230 millones, sin que esta progresión lleve trazas de detenerse por ahora.

España, no obstante su creciente comercio en aquel país, sólo figura en la estadística apuntada por la modesta proporción de un 3 por 100.

A aumentar rápidamente este número tiende el pensamiento de la Exposición permanente hispano-argentina.

El recinto de la Exposición ocupará una superficie de 169.000 metros cuadrados, con fachada principal de 30 metros.

Esta área se subdivide así: Palacio de la Industria, 28.000 metros cuadrados.

Instalaciones oficiales de ambos gobiernos, 2.000.

Pabellón de Ciencias y de Bellas Artes, 8.000.

Pabellón de Agricultura, 12.000.

Galería de máquinas, 10.000.

Instalaciones particulares, 8.000.

Docke, depósitos, etc., 40.000.

Salón de la prensa, oficinas, etc., 3.000.

Teatros y salas de fiestas, 30.000.

Jardines, avenidas, y senderos, 28.000.

El presupuesto general de instalación se eleva á dos millones y medio de pesos.

Las instalaciones pagarán un arrendamiento, por unidades de un metro y término de diez años, á los siguientes precios:

Palacio de la Industria, 100 pesos oro. Instalaciones oficiales, 200. Agricultura, 50. Máquinas, 100. Instalaciones particulares, 25.

Las instalaciones en fachada sufrirán un aumento de 25 á 30 por 100, según el sitio. El pago se hará en cuatro años, con un interés de 10 por 100.

La Sociedad queda domiciliada en Buenos Aires y durará treinta años.

Su capital se fija en cuatro millones de pesos, moneda nacional, dividido en 40.000 acciones de 100 pesos, pagaderas, el 10 por 100 al suscribirse y el resto por fracciones de 15 por 100 cada dos meses.

La dirección está confiada á un Consejo de administración compuesto de 15 miembros y un presidente.

Este Consejo se subdivide en comisiones financiera, técnica, de evaluación, de ventas, etcétera.

La gestión de los negocios estará á cargo de un director general.

Además habrá un comisario en Madrid.

Befinamiento de salvajismo.

Escriben de Albuquerque, territorio de Nuevo México, que en el condado de Taos se ha llevado á efecto un horrible duelo.

Un indio llamado Waukinshee, y un blanco, rico ranchero del país, parece que tenían añejas diferencias que arreglar, y con ese objeto decidieron batirse en duelo. Los duelistas estipularon que cada uno estaría armado de un cuchillo bien cortante y un revólver; con el cuchillo, cada uno de ellos y alternando, cortaría un dedo de su antagonista, y esta operación continuaría hasta que uno de ellos demostrase dolor, en cuyo momento el otro dispararía sobre el corazón de aquél su revólver.

El ranchero blanco fué el primero en poner uno de sus dedos sobre una mesa, y el indio instantáneamente le despojó de él. Así continuaron hasta que los dos se habían cortado tres dedos, y cuando el indio, al sufrir la amputación del cuarto, demostró, más bien que dolor, desvanecimiento por la pérdida de sangre, su antagonista le atravesó el corazón de un tiro, según se había estipulado.

Telegrafían de Viena á un colega que ha ocurrido un hecho inexplicable y curiosísimo al cardenal arzobispo de Kaloesa, monseñor Haynault.

Ha perdido de pronto la facultad de leer y escribir, pero sin que los demás sentidos de relación hayan sufrido lo más mínimo.

El caso no es nuevo, pues lo mismo ocurrió no hace mucho en España, á un sacerdote, según dijeron todos los periódicos.

Ayer mañana han estado en Palacio ofreciendo sus respetos á la Reina, los generales Daban (D. Antonio y D. Luis) y Polavieja.

Dice El Diario de Cádiz

«Se nos asegura se están haciendo pruebas de inmersión del submarino con buen resultado.

Ayer (miércoles), parece que se sumergió la nave diferentes veces.

Desde tierra hubo comunicación telefónica con los tripulantes.

En Zaragoza ocurrió hace pocos días un lamentable suceso en el campo de maniobras militares llamado de San Gregorio.

En el momento de comenzar á dar una carga el regimiento de caballería Castillejos, el capitán del mismo señor Lamarca, tuvo la desgracia de caer del caballo.

El regimiento entero pasó por encima del desdichado oficial, que resultó con lesiones graves en la cabeza, siendo trasladado á Zaragoza en el estado que es de suponer.

Han llegado á Madrid ayer mañana, en el tren de Andalucía, los Sres. Romero Robledo y Sánchez Guerra.

El Sr. Romero Robledo volverá á Antequera la semana próxima.

Según un periódico, ha sido embargada la Plaza de toros de Alicante.

Bajo la presidencia del Sr. Mellado se reunió ayer la corporación municipal.

Entre los asuntos de oficio figuraba la renuncia del cargo de concejal del Sr. Medina.

El señor alcalde dió cuenta de existir ocho vacantes en la junta de asociados, y se acordó que se cubran en la sesión próxima.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una propuesta del ministerio de la Guerra para cubrir vacantes de empleados municipales.

El Sr. Mellado suplicó á la comisión de Hacienda que dijese algo sobre el estudio que está haciendo de los expedientes de jubilaciones y pensiones.

El Sr. Laá, como presidente de la comisión de Hacienda, dió cuenta del estudio de la comisión arranque de 1884, lo cual, en su opinión particular, no es justo, y que al querer sujetarse á reglas fijas, se encuentra con una legislación embrollada. Terminó anunciando que las jubilaciones pedidas han pasado á informe de los letrados consistoriales.

El conde de Toreno intervino en la discusión, citando cuanto se ha legislado en España sobre jubilaciones. Calcula en 80.000 pesetas el beneficio que resultará para el Ayuntamiento de esta revisión.

El Sr. Mellado lamentó los perjuicios que se irrogarán á los jubilados contra la ley; pero observó que no será del actual Ayuntamiento la responsabilidad.

Después manifestó que se encuentran en el Ayuntamiento todos los antecedentes necesarios para informar en el expediente instruido á instancia de los empleados de esas.

También dió cuenta de sus gestiones cerca de los ganaderos y tableros para el abaratamiento de la carne. Hizo presente que el Ayuntamiento y el alcalde han hecho todo lo humanamente posible para que el precio de la carne baje.

El señor barón del Castillo dió lectura de un manifiesto circulado por el Sr. Sánchez Sacristán, á quien pidió explicaciones por las frases de comedia, farsa, etc., que en él estampa, y el Sr. Mellado intervino en el incidente, lo mismo que el Sr. Sacristán, negando importancia al asunto y haciendo aclaraciones.

Se aprobaron después los asuntos que figuraban en la orden del día, y se levantó la sesión.

ECOS TEATRALES SALON ROMERO

Con una concurrencia lucidísima que llenaba completamente el local, y á cuya cabeza se hallaba S. A. la infanta doña Isabel acompañada de los señores marqueses de Nájera, tuvo lugar anoche en el aristocrático y artístico salón de la calle de Capellanes, la IV Sesión Musical de la Sociedad de Cuartetos que dirige el insigne maestro D. Jesús Monasterio.

Á las nueve en punto empezó la velada con la interpretación del célebre Cuarteto en Sol (op. 77 de Haydn), que ejecutaron á maravilla los Sres. Monasterio, Pérez, Leatán y Mireki siendo aplaudidísimo todos los tiempos y muy especialmente el Adagio y el Minuetto. Bien hubiera querido el auditorio que se repitieran estos números y sobradamente se demostraron esos deseos con la insistencia de los aplausos; pero sin duda, por ser algo estenso el programa no pudo hacerse el bisator.

Para la segunda parte estaba anunciado el estreno de la Sonata en fa, para violín y piano, del compositor noruego E. Grieg, que ejecutada por los Sres. Monasterio y Vallejos, gustó extraordinariamente siendo aplaudidos con entusiasmo sus tres números, el Allegro con brio, el Allegretto quasi Andantino y el Allegro molto vivace, de los cuales fué repetido el segundo. Los ejecutantes hicieron prodigios y alegrías de primer orden, mereciendo muchas aclamaciones y frecuentes ruidos de admiración.

Tiene la composición de Grieg el mérito especial y característico de estar inspirada en los cantos populares de Noruega aunque vaciada en el molde, y con el sello de una composición clásica con toda la poesía y el colorido de la nacionalidad de su autor.

Música de ese género nos hace falta á nosotros y bien quisieramos ver que los buenos maestros españoles se dedicasen á ensayarla.

La sonata de Grieg no es un potpourri de aires nacionales de Noruega, no; es una composición clásica inspirada en los ritmos de esos aires y en la esencia de sus temas. Una composición clásica española que se inspirase en los ritmos y en lo esencial de los temas de nuestros cantos populares, sería una música llena de encantos y de poesía; porque sin otra la jota aragonesa, ni la málagaña, ni el zortzico, ni la petenera, ni la soldada, se percibirían vagamente los ritmos y la esencia de esos cantos tan amados y tan melódicos.

El Cuarteto en mi bemol para piano, violín, viola y violoncello, (op. 16 de Beethoven) no lo hemos oído jamás tan magistral y bellísimamente ejecutado como anoche, en que los señores Vallejos, Monasterio, Leatán y Mireki hicieron verdaderamente gala de los profundos conocimientos musicales que atesoran y del dominio que ejercen en sus instrumentos.

El público premió con atronadores aplausos el primer tiempo, hizo repetir con explosión de bravos el Andante Cantabile y premió con palmoteo prolongado y entusiasta el Rondó.

Complacidísima en extremo salió la concurrencia de esta notable sesión que deja gratos recuerdos.

Decididamente la gente del buen tono y los amantes del arte serio, no piensan en toda la semana más que en la llegada del viernes y es seguro que la quinta sesión anunciada para el día 29 del corriente, será otro éxito más para la Sociedad que dirige el Sr. Monasterio.

CIRCO DE PRICE

Anoche que anunciaban los carteles del circo de Price función de moda ocurriéronos asistir al espectáculo, contando con desquitarnos en casito al público, por su calidad y cantidad, de la última vez que estuvimos en dicho teatro.

Nos equivocamos de medio á medio; la concurrencia era bien escasa y poco distinguida, de tal suerte, que pensamos si eso de función de moda sería un aviso al público para que no asistiera, como diciendo: «esta noche es moda, no pasar ni por los alrededores del Circo.»

Si así es, no cabe negar que los madrileños entendieron el aviso; pero por este camino lo que resulta es que en el circo de Price todas las funciones son moda.

Anoche se cantó Los hijos de Madrid, zarzuela de moda como los lectores saben, y pocas veces se ha visto una interpretación más lamentable. Es verdad que no ha habido un gran acierto en el reparto de papeles, y esto influye mucho en el buen desempeño, pues si los artistas se ven obligados á representar tipos para los cuales sean precisas condiciones y facultades que ellos no tienen por haberlas perdido con el transcurso del tiempo ó otras circunstancias, por más que sean muy buenas actrices y hayan alcanzado aplausos en otras obras y en otros personajes, sus esfuerzos son inútiles, sus talentos se pierden y estrellan ante la realidad, y la interpretación resulta una desdicha.

Ya en otra ocasión hemos hablado de los Tenorios de 50 años, que se obstinan, á pesar de sus arrugas y sus pesados movimientos, en dibujar el protagonista del popular drama de Zorrilla, sin tener en cuenta que sus condiciones no se prestan á ello, y que á lo sumo pueden sacar un Don Juan ridículo y risible, en tanto podrían hacer un Comendador de primera fuerza; y lo mismo por lo que se refiere á las doña Inés que en el papel de Brígida no tendrían rival, mientras que en lo que ellas se obstinan, están insostenibles. Pues bien; esto que hemos aplicado á Don Juan Tenorio en otra ocasión, puede repetirse por desgracia en muchos teatros de Madrid, donde los directores de escena no hacen comprender á los artistas que están imposibilitados para desempeñar ciertos papeles en los que saldría seguramente más airoso otro cualquier individuo de la compañía, sin ser en los carteles primera figura, ni poseer las necesarias facultades y condiciones. Y esto se debía evitar, con lo cual ganaría un poco el público, y muchísimo el arte escénico.

El título de primer actor ó primera actriz no significa universalidad de condiciones para todos los personajes y para todos los géneros, y mucho menos si eso de primera lo es solamente en el cartel.

Pero nos hemos apartado por completo de la interpretación que obtuvo anoche en el Circo de Price Los hijos de Madrid y preciso es volver al objeto principal.

Hemos dicho que el desempeño fué una desdicha y en ello insistiremos.

La señora Montañés, que hacía de «Marquillita la Pelona», aunque posee mucho talento y no le falta gracia en la escena, no pudo salir adelante buensamente. No estaba apropiada y eso que salió muy bien vestida, luciendo vistosos pañuelos de Manila. Aquella relación en que se ensalza las condiciones de los hijos de Madrid, no estuvo bien dicha ni mucho menos, y en el canto la señora Montañés no fué más afortunada.

El Sr. Hidalgo (tío Andrés), creemos que otras noches estará mejor que anoche le vimos; porque tenemos formada mucha mejor idea de sus facultades artísticas que las que él nos dió en este papel.

El Sr. Morón fué un torero muy mal pergeñado, que no pudo sacar partido de las frases que tiene que decir en la prevención, ni de los movimientos y actitudes que aquéllas deben imprimirle; toda esa parte del diálogo en el libreto debe estar más graciosa que como lo dijeron el inspector de policía, la chula, los guardias y el torero.

Quita-penas... las dá mayores; y el señor marqués, á pesar de lo estrado que salió el barítono, no resulta muy aristocrático.

En cambio de estas desdichas hay que hacer notar como bueno, pero muy bueno, los coros. Cantaron con mucha afinación y muy bien; no parecían del Circo de Price.

La orquesta también estuvo muy acertada; no dirigía el maestro Cereceda.

Señal de anoche.

MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 74'70.—Próximo, 00'00.—Exterior 00'00.

BARCELONA.—Interior, 74'70.—Exterior, 76'10.

PARÍS.—73'12.

LONDRES.—73'56.

SANTO DE HOY.—San Clemente.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las 8 1/2.—17.º de abono.—T. 2.º —I pescatori di Perle.

ESPAÑOL.—25.º función de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El zapatero y el rey.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º—2.ª serie.—La visita del médico.—Mamá suegra.

LARA.—A las 8 1/2.—3.ª serie.—T. 3.º par.—Merino, hermanos.—Entre parientes.—¿Quién se casa?—(Segundo acto.)

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La gula ilustrada (estreno).—El fuego de San Telmo.—El arte de enamorar.—De Madrid á París.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Consultor jurisperi.—Las hijas del Zebedeo.—(Segundo acto.)—¡O!é, Sevilla!

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

**APERTURA
DE LA ESTACION DE INVIERNO**

MAS DE OCHO MILLONES DE GENEROS

Bajos, entresuelos y principales
Montera 18, esquina á la calle de la Aduana

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE PARIS

Nunca se han conocido, ni jamás volverán á conocerse, generos de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos inmensos Almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones; pasarán de seis mil los modelos que tenemos en existencia, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de París y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

REMESAS A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García Inozal.

- | | | | |
|---|--|---|--|
| POR 8 PESETAS
un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda y se dan 10 varas doble ancho. | POR 3 PESETAS
una falda para barros de paño, con volante. | POR 2 PESETAS
un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefa de color. | POR 40 PESETAS
una capa de paño superior, con ricos embozos de terciopelo. |
| POR 7 PESETAS
una chaqueta de paño de abrigo, corte de París. | POR 6 PESETAS
una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo al revés. | POR 5 PESETAS
media docena toallas grandes, con iniciales bordadas en colores. | POR 4 PESETAS
un rico chaleco de Bayona clase superior, para hombres y señoras. |
| POR 15 PESETAS
un corte de vestido de lanas listadas, última moda, y se dan 10 varas doble ancho. | POR 75 PESETAS
un pardo para hombre, traídos de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales. | POR 15 PESETAS
un juego cortinas yute con cenefas y flecos, clase muy doble. | POR 7 PESETAS
media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre. |
| POR 25 PESETAS
un elegante abrigo largo, vista ó radiogote, de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrado en pieles. | POR 15 PESETAS
un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido. | POR 25 PESETAS
un abrigo forma visita de rico paño egipcio, de gran abrigo y muy elegante. | POR 6 PESETAS
un traje interior de pura lana inglesa contra dolores reuma y enfriamientos. |
| POR 20 PESETAS
un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escocesas alta novedad. | POR 8 DUROS
un traje para hombre de vicuña inglesa, bien hecho y con buenos forros de lana. | POR 40 PESETAS
un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurín iluminado. | POR 3 PESETAS
un traje de punto para interior, de grande abrigo para el reuma. |
| POR 20 PESETAS
una bonita falda hecha, de vestid, con elegantes cogidos plegados á la inglesa y de telas nuevas de París. | POR 5 PESETAS
un juego de cortinones para salas y gabinetes de dibujos elegantes: tienen 7 varas de largo. | POR 9 PESETAS
un corte de bata para casa, de ricas franjas con bonitos dibujos escoceses. | POR 8 PESETAS
un traje de punto á la marinera, para niño. |
| POR 15 PESETAS
un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana. | POR 10 PESETAS
una capa cachemir blanca, ricamente bordada, para niños recién nacidos. | POR 30 PESETAS
un abrigo redingote, largo, de telas inglesas. | POR 6 PESETAS
una colcha blanca de piqué, de abrigo, con flecos largos, para cama camera. |
| POR 10 PESETAS
un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas. | POR 3 PESETAS
un precioso faldón de bautizos para recién nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista. | POR 50 PESETAS
un corte de vestido de gró negro, París, pura seda, de toda confianza; damos 20 varas para el vestido. | POR 3 PESETAS
un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas. |
| POR 350 PESETAS
alfombras de moqueta para los pies de la cama. | POR 2 PESETAS
alfombra moqueta arizada, de lana, sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada). | POR 3 PESETAS
rica alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda (colocada). | POR 3 PESETAS
una sábana de una pieza hecha con jareton para cama camera. |
| POR 4 PESETAS
media docena de medias largas, sin costura. | POR 3 RS. (colocados)
cordillitos y abacas inglesas, vara de ancho. | POR 6 PESETAS
los ricos terciopelos de alta lana, imitación á la que hace la fábrica de tapices. | POR 3 PESETAS
una colcha blanca de piqué, de abrigo, con flecos largos, para cama camera. |
| POR 5 RS. (colocados)
felpitas para alfombras, de preciosos dibujos. | | | POR 150 PESETAS
preciosos yutes para cortinas y silleras, dibujos especiales, ancho doble. |

Puede asegurarse que las personas que compren en estos almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca.—Los precios siempre fijos.

TALLERES DE JOYERIA

Almacén por mayor y menor
de toda clase de alhajas y piedras preciosas.

2. PRADO, 2

AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesto á la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas, construidas en estos talleres con arreglo á los últimos modelos.

Continuamos, pues, vendiendo á precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, imperdibles, pulseras, etc., siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

CASA FUNDADA EN 1868.

TELÉFONO 180

Specialidad en pelucas y peinados.

REINA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes; otorgado á título de acreditado establecimiento, situado en el centro de la corte, Abada, 24, tienda.
Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, tranzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentran toda clase de novedades en peinados de señoras, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que viene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA

EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10 000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con **MEDALLA DE PLATA**, y en la Exposición de París con el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**, único en España adquirido en esta Exposición; dirigirse á

VALENTÍN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

DIEZ PREMIOS en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

4-ISABEL LA CATOLICA 4
BODEGA DE CHINCHÓN

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA EN BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérfico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchichina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero 1889.

LINEAS DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.ª—Málaga, D. Luis Duarte.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES DE LUJO

de Agustín Rivera

Se admiten abonos para toda clase de carruajes de lujo, en las mejores condiciones.

Se alquilan á diario y por algunos días.

Travesía de la Ballesta 3
(Teléfono 845)

CAZADORES!

Nuevo y elegante surtido en escopetas de todos sistemas y clases, en efectos de caza y cartuchos cargados con pólvora española, suministrada de la acreditada fábrica la Manjoya, inglesas y alemanas.

PRECIOS SIN IGUAL
CARTELLO
Cruz, 23. — Madrid

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo 7 y 9 entresuelos, MADRID

ALFOMBRAS

Variedad en terciopelos. Bruselas desde 4 pesetas. Moquetas desde 175, co delillos desde 50 céntimos y gran surtido en alfombras de todas clases.

Pieles finas y ms quintas para barrer alfombras. M. Mas, Carretas 22, (frente á la lonja del almídon).

RAMOS

Tapicería, muebles y colgaduras. Gran surtido á precios económicos, envío á provincias.—Prado, 4.

D. GONZALEZ Especialista en las vias u ferriarias y matas. Montera,

ALCALA, 5
ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALA, 5
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para tñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelente resultado para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la y la ropa y de fácil aplicación.

NUEVOS CARBONES

PRENSADOS Y CALCINADOS, MINERALES Y VEGETALES SIN-HUMO NI TUFO

á 2,75 pts. (11 rs.) quintal de 46 kg.

SERVICIO A DOMICILIO.—AVISOS POR CORREO
Depósito central: REINA 22 (antes Jardines 18)

TELÉFONO NÚM. 73.

Es el mejor y más económico combustible, conocido hasta el día.

15 por 100 de economía en el precio, con respecto á los demás carbones.

Inofensivo para la salud por no despedir olor ni tufo de ninguna clase.

Gran duración en la combustión y calor constante. Especial para la calefacción de habitaciones, no vicia la atmósfera que calienta.

Su empleo en los caloríferos y chimeneas de hornillo en habitaciones y cocinas evita molestias, gastos y enfermedades. Combustible único especial para los caloríferos llamados Chouberski.

Once reales quintal

22-REINA-22